



**COMETIDOA SAN CARLOS
DE DONA RUTH CEA
ROSALES, PERSONAL A
HONORARIOS**

**RESOLUCION Nº 3563
CHILLÁN VIEJO, 01 JUL 2015**

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombran y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 1890 del 01/04/2015 que aprueba contrato de prestación de servicio.

La solicitud de cometido de fecha 15/06/2015 solicitada por la Directora de DIDECO y autorizado por el Administrador Municipal quien solicito cometido para Doña RUTH CEA ROSALES, Rut 14.365.007-3, para ir a la Comuna de San Carlos el día 16/06/2015.

RESOLUCION

1.- RECONOCE: Cometido para RUTH CEA ROSALES, Rut 14.365.007-3, quien fue a la Comuna de San Carlos el día 16/06/2015 con motivo de asistir a Encuentro Territorial de San Carlos.

2.- PAGUESE: El 40% por el día 16/06/2015, devuelvase los gastos de movilizacion ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fueren necesarios. Se traslado en vehiculo particular Placa XW 8761.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004,** del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MULISE BAEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

UAV/ HHH/OES/ PMV/LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado, Contabilidad.